

SANIDAD RENUEVA AUTOMÁTICAMENTE TODAS LAS RECETAS ELECTRÓNICAS DE CRÓNICOS PARA DOS MESES

La nueva app SACYL CONECTA incluye mensajes de alerta sobre el coronavirus.

19 de marzo de 2020

Castilla y León | [Consejería de Sanidad](#)

La Consejería de Sanidad ha realizado los cambios oportunos en el sistema de receta electrónica de Castilla y León (RECYL) para que todos los pacientes con tratamientos crónicos puedan recoger los medicamentos en las oficinas de farmacia con su tarjeta sanitaria, ampliando hasta dos meses seguidos la validez de dichos tratamientos.

Para facilitar la retirada de fármacos a pacientes crónicos incluidos en receta electrónica, se ha aumentado además la cantidad a dispensar y próximamente también se va a poder recoger en la farmacia, con la receta electrónica, la medicación que requiere visado, sin necesidad de recetas en papel.

Si en la farmacia no le pueden dispensar al enfermo la medicación habitual por ser un tratamiento agudo -no crónico- y la necesita con urgencia, debe solicitar cita (por teléfono, APP móvil o internet) con su médico de Atención Primaria, ya que se ha establecido que desde el centro contacten telefónicamente con estos casos para que el médico valore si se continúa con ese tratamiento.

Desde la Gerencia Regional de Salud se pide a los ciudadanos que hagan un uso responsable de la medicación y sigan las indicaciones de su médico, y que no acumulen medicamentos en exceso, ya que las farmacias van a seguir atendiendo a todo el mundo.

SACYL CONECTA

Por otra parte, la Consejería de Sanidad recomienda a todos los usuarios de la aplicación para móviles de Sacyl que actualicen a la nueva versión disponible, denominada SACYL CONECTA, que incluye alertas de todo tipo, en especial sobre el coronavirus, y otro tipo de nuevos servicios no disponibles en la versión anterior (SACYL CITA).

Junta de Castilla y León - [Accesibilidad](#)